



Unidad Técnica Pedagógica  
Colegio Mercedes Marín del Solar  
Año 2026



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



**Colegio Mercedes Marín del Solar**  
**Providencia, 2026**



## 1. Marco Normativo y Articulación Institucional

El presente Plan de Formación Ciudadana se elabora en cumplimiento de la Ley N.º 20.911, que establece la obligación para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado de implementar un plan que promueva la formación ciudadana de los y las estudiantes, fortaleciendo la participación democrática, el respeto por los derechos humanos y la convivencia escolar.

Este plan se articula de manera coherente y complementaria con los siguientes instrumentos institucionales y normativos:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento.
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, incorporado en el Reglamento Interno.
- Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPD) 2026, en tanto fortalece las capacidades pedagógicas del profesorado para promover la convivencia escolar, la participación democrática, la resolución pacífica de conflictos y la formación integral de los y las estudiantes.
- Ley General de Educación.
- Decreto Exento N.º 67/2018 sobre evaluación, calificación y promoción.
- Enfoque de derechos humanos, participación democrática, formación integral y bienestar socioemocional promovido por el Ministerio de Educación.

Desde esta perspectiva, el Plan de Formación Ciudadana se concibe como un instrumento pedagógico y formativo, cuyo impacto se ve fortalecido por las acciones de desarrollo profesional docente, asegurando coherencia entre las prácticas educativas, la gestión institucional y la formación integral de los y las estudiantes.

## 2. Objetivo General

Promover en los y las estudiantes del Colegio Mercedes Marín del Solar el desarrollo de competencias ciudadanas que les permitan ejercer una ciudadanía activa, informada y responsable, fortaleciendo su pensamiento crítico, el respeto por los derechos humanos, la convivencia pacífica y la participación democrática en el contexto escolar y social.

## 3. Objetivos Específicos

1. Fortalecer en los y las estudiantes el conocimiento y comprensión de los principios democráticos, los derechos humanos y el rol de las instituciones del Estado.
2. Fomentar la participación activa de los y las estudiantes en la vida escolar mediante espacios democráticos, inclusivos y representativos, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional.
3. Desarrollar competencias ciudadanas a través de acciones que promuevan la convivencia escolar, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad



Unidad Técnica Pedagógica  
Colegio Mercedes Marín del Solar  
Año 2026



y el compromiso social, en coherencia con las prácticas pedagógicas impulsadas desde el Plan de Desarrollo Profesional Docente.

#### **4. Ejes de Acción y Actividades**

Las acciones del presente Plan de Formación Ciudadana 2026 se organizan en ejes estratégicos que se articulan con el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y se ven fortalecidos por las acciones formativas contempladas en el Plan de Desarrollo Profesional Docente.

Estos ejes intencionan la participación democrática, el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la comunidad educativa, asegurando una implementación integrada, sistemática y pedagógicamente coherente.

##### **Eje 1: Participación democrática y vida escolar**

Este eje tiene como propósito fortalecer la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la vida escolar, como foco principal los/as estudiantes, promoviendo prácticas democráticas, el conocimiento de la normativa institucional y la corresponsabilidad en la gestión de la convivencia.

##### **Acciones asociadas:**

- Sensibilización y socialización del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE) 2026 a toda la comunidad educativa.
- Constitución del Consejo Escolar 2026.
- Elecciones de Centro de Estudiantes y conformación del CODECU (Consejo de Curso).
- Jornadas de trabajo para la actualización y/o modificación del RICE 2027, con participación de todos los estamentos.
- Presentación y aprobación del RICE 2027 ante el Consejo Escolar.

##### **Eje 2: Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos**

Este eje busca promover una cultura de diálogo, respeto y resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo estrategias preventivas y formativas que favorezcan un clima escolar seguro y respetuoso.

Las acciones de este eje se ven reforzadas por el desarrollo profesional docente en metodologías activas, trabajo colaborativo y estrategias de resolución de conflictos.

##### **Acciones asociadas:**



Unidad Técnica Pedagógica  
Colegio Mercedes Marín del Solar  
Año 2026



- Implementación de estrategias de mediación escolar para la resolución pacífica de conflictos.
- Implementación del Plan de Resolución Pacífica de Conflictos del establecimiento, articulado al RICE.
- Aplicación de diagnósticos socioemocionales a estudiantes y sus familias, a través del instrumento DIA socioemocional.

### **Eje 3: Formación ciudadana, buen trato y respeto a la diversidad**

Este eje se orienta a promover una cultura escolar basada en el buen trato, la inclusión, el respeto por la diversidad y la no discriminación, fortaleciendo las relaciones interpersonales y la formación integral de los y las estudiantes.

#### **Acciones asociadas:**

- Talleres y acciones de promoción del buen trato, definidos a partir de los resultados del diagnóstico institucional.
- Conmemoración del Día de la Convivencia Escolar.
- Actividades de bienvenida a estudiantes.
- Actividades de cierre del ciclo escolar.
- Actividad de Fiestas Patrias.

### **Eje 4: Vínculo con la comunidad y corresponsabilidad educativa**

Este eje tiene como finalidad fortalecer el vínculo entre la escuela, las familias y el entorno, promoviendo la corresponsabilidad educativa y la participación de la comunidad en acciones formativas vinculadas a la convivencia y la ciudadanía.

#### **Acciones asociadas:**

- Jornadas de reflexión institucional vinculadas al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Escuela para Apoderados/as, con énfasis en convivencia escolar, bienestar socioemocional y ciudadanía digital.
- Acciones solidarias y actividades de vinculación con instituciones del entorno.
- Implementación del Proyecto Solidario 2026.



Unidad Técnica Pedagógica  
Colegio Mercedes Marín del Solar  
Año 2026



## 5. Ejes, Acciones, Indicadores y Medios de Verificación

### Eje 1: Participación democrática y vida escolar

Acción	Indicador de seguimiento	Medios de verificación	Responsables
Socialización RICE 2026	RICE socializado a todos los estamentos	Registros, actas, leccionarios, correos.	Dirección – UTP – Equipo C.E.
Constitución Consejo Escolar	Consejo Escolar constituido	Acta de constitución.	Dirección
Elecciones Centro de Estudiantes y CODECU	Centro de Estudiantes electo y CODECU conformados	Actas, registros de votación.	Dirección – Docentes – C.E.
Jornadas actualización RICE 2027	Jornadas realizadas	Actas, registros de asistencia.	Equipo C.E.
Aprobación RICE 2027	RICE aprobado	Acta Consejo Escolar	Dirección - Equipo C.E.

### Eje 2: Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos

Acción	Indicador de seguimiento	Medios de verificación	Responsables
Estrategias de mediación escolar	Conflictos abordados por mediación	Registros de mediación	Equipo C.E. – IG.
Plan de Resolución de Conflictos	Plan implementado	RICE, actas de trabajo	Equipo C.E. – IG.
Diagnóstico socioemocional DIA	Diagnóstico aplicado	Resultados DIA	Orientación – UTP



Unidad Técnica Pedagógica  
Colegio Mercedes Marín del Solar  
Año 2026



### Eje 3: Formación ciudadana, buen trato y diversidad

<b>Acción</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>
Talleres de buen trato	Talleres ejecutados	Leccionarios	Equipo C.E. – Docentes
Día de la Convivencia	Jornada realizada	Correos, evidencias	Equipo C.E. – Docentes - IG
Bienvenida estudiantes	Actividades realizadas	Leccionarios	Docentes – UTP
Cierre de ciclo	Actividades ejecutadas	Leccionarios	Equipo C.E. – Docentes - IG
Fiestas Patrias	Actividad realizada	Planificación, correos.	Equipo C.E. – Docentes - IG

### Eje 4: Vínculo con la comunidad

<b>Acción</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>
Jornadas PEI	Jornadas realizadas	Actas	Dirección – UTP
Escuela para Apoderados	Instancias realizadas	Correos, material, lista de asistencia	Orientación – C.E.
Acciones solidarias	Acciones ejecutadas	Oficio, planificación	Docentes – UTP
Proyecto Solidario 8°básico	Proyecto ejecutado	Planificación, Napsis, evaluaciones	Docentes Religión / Paralelo – UTP



Unidad Técnica Pedagógica  
Colegio Mercedes Marín del Solar  
Año 2026



## 6. Evaluación del Plan

La evaluación del Plan de Formación Ciudadana 2026 se realizará al finalizar el año escolar e incluirá:

- Revisión del cumplimiento de las acciones planificadas.
- Sistematización de evidencias de participación estudiantil y comunitaria.
- Aplicación de encuestas de percepción a estudiantes y docentes.
- Reunión de análisis y retroalimentación con la UTP y el Equipo de Convivencia Escolar.

## 7. Seguimiento y Ajustes

El seguimiento del presente plan estará a cargo de la Unidad Técnica Pedagógica, en coordinación con Dirección y el Equipo de Convivencia Escolar.

**EQUIPO UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA**  
**Colegio Mercedes Marín del Solar**  
**Año 2026**